



Antropología Social

# Gestión de la seguridad en territorios populares de Córdoba. Análisis etnográfico de una política de "seguridad ciudadana"

*Security Management in Popular Neighborhoods of Córdoba. An Ethnographic Analysis of a "Public Safety" Policy*

Sofía Ma. Vittorelli<sup>1</sup> y María Elena Previtali<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Instituto de Antropología de Córdoba. IDACOR-CONICET-Museo de Antropologías, Facultad de Filosofía y Humanidades. E-mail: [sofia.vittorelli@gmail.com](mailto:sofia.vittorelli@gmail.com)

<sup>2</sup>Instituto de Antropología de Córdoba. IDACOR-CONICET-Museo de Antropologías, Facultad de Filosofía y Humanidades. E-mail: [malenaprevitali@ffyh.unc.edu.ar](mailto:malenaprevitali@ffyh.unc.edu.ar)

## Resumen

*El artículo aborda la implementación de políticas públicas de seguridad en contextos sociales diversos desde un enfoque etnográfico. En particular, examina los procesos sociopolíticos involucrados en dos sectores populares de la ciudad de Córdoba (Argentina) y las experiencias de participación en una trama que reúne vecinas/os, funcionarios, expertos y policías en el marco de los denominados "Consejos Barriales". Estos espacios se construyeron como parte del Plan Integral Córdoba se encuentra (2016), diferenciándose de otras modalidades securitarias anteriores al adoptar un enfoque "preventivo integral" y un Sistema de Cuadrantes que clasifica barrios según su "nivel de vulnerabilidad". Los casos analizados corresponden a consejos ubicados, según este esquema, en cuadrantes rojos con un índice alto de vulnerabilidad y "necesidades urgentes". Si bien presentan historias de conformación y urbanización diferentes, comparten una serie de definiciones respecto a la "(in)seguridad" y la política interesante para examinar procesos locales contemporáneos.*

**Palabras clave:** Seguridad Ciudadana; Políticas Públicas; Sectores Populares; Participación Ciudadana; Etnografía.

## Abstract

*The article addresses the implementation of public security policies in diverse social contexts from an ethnographic perspective. Specifically, it examines the sociopolitical processes involved in two popular sectors of the city of Córdoba, Argentina, and the experiences of participation in a network that brings together residents, officials, experts, and police within the framework of so-called "Neighborhood Councils." These spaces were established as part of the integral Córdoba Encounters Plan (2016), setting themselves apart from previous security approaches by adopting a "comprehensive preventive" focus and a Quadrant System that classifies neighborhoods according to their "level of vulnerability." The cases analyzed correspond to councils located, according to this system, in red quadrants with a high vulnerability index and "urgent needs." While they have different histories of formation and urbanization, they share a series of interesting definitions regarding "insecurity" and policy, useful for examining contemporary local processes.*

**Keywords:** Citizen Security; Public Policies; Popular Sectors; Citizen Participation; Ethnography.

## Introducción

Muchas veces las políticas públicas se implementan con cierto afán de "homogeneizar" la instalación de prácticas y lógicas de gestión particulares. Sin embargo, bien es sabido que cuando estas políticas buscan anclarse en distintas realidades sociales es posible observar la emergencia de particularidades locales

que pueden tensionar las expectativas y objetivos que inicialmente se propuso en el diseño de dicha política o programa gubernamental. Estas tensiones dejan entrever las dificultades analíticas que plantean algunos autores como Shore (2010) en torno a ciertas consideraciones o prenociones que tanto formuladores de políticas públicas como científicos sociales construyen sobre el objeto político y los procesos involucrados



en esta práctica sociocultural. En diálogo con una serie de trabajos etnográficos, partimos de pensar a las políticas públicas como formas de administración específicas (Weber, 1983) que pueden ser aprehendidas en la observación cotidiana de las relaciones sociales (Souza Lima, 2002) y en el marco de procesos históricos y políticos más generales, tanto de las relaciones entre poblaciones organizadas colectivamente como del Estado (Manzano, 2013). Asimismo, entendemos que las políticas pueden ser interpretadas en cuanto a sus efectos (lo que producen), las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento más amplios en medio de los cuales están inmersas (Shore, 2010: 31). Finalmente, orientadas por distintos autores (Auyero, 2002; Frederic, 2004; Manzano, 2007; Balbi, 2007; Quirós, 2011) nos interesa detenernos en el plano cotidiano para analizar tanto disputas, sentimientos y moralidades que adquieren en barrios populares de Córdoba (Argentina) estos procesos de gestión y tramitación de las políticas locales.

En la década de los 70 a nivel internacional y en materia criminal -según demuestran algunos estudios (Dammert, 2003; Gabaldón, 2007; Crawford y Evans, 2017)- emergen nuevas concepciones neoliberales sobre la "nueva pobreza" como sobre la "nueva prevención social del delito"<sup>1</sup> (Garland, 2005; Ayos, 2007). En Argentina, durante la segunda mitad de la década de 1990, estas nuevas formas de prevención también desbordan las intervenciones exclusivamente penales (Sozzo, 2000; Dammert, 2009) y se reorientan los campos de la política social y la política criminal. En este contexto, el problema de la inseguridad emerge bajo una idea de "crisis" como un constructo social y político complejo con determinados componentes "objetivos" y "subjetivos" que, relacionados, la definen (ver Sozzo, 2009). Pero a su vez, como analiza Sozzo (2009), en los años 90' se produjo una "creciente 'politización', entendiéndolo por tal que cada vez más el brazo 'político' de las estructuras estatales centralizadas se encuentra ubicado en el centro de la escena, como aquel que debe tomar aquellas decisiones que se consideran claves, desplazando fuertemente al brazo 'administrativo'" (60). La "crisis" delineó según este autor dos respuestas estatales. La primera denominada "respuesta denegatoria" (Garland en Sozzo, 2009) generó un "populismo punitivo" caracterizado por el incremento del uso de la fuerza por parte de las policías, el endurecimiento de la política penal y penitenciaria, sobrepoblación y hacinamiento en la prisión (tendencia dominante en el país). La segunda,

<sup>1</sup> Esta transformación se vincula con lo que Garland (2005) denominó la desarticulación del "penal-welfare", una tendencia que tematizó la vieja cuestión criminal en términos del clivaje seguridad-inseguridad. Este proceso de desarticulación involucró el desplazamiento de aquellas instituciones tradicionales del campo del delito (la policía, tribunales, prisiones y ministerio público) y sus principios liberales (rehabilitación, condenas indeterminadas) hacia una ampliación de las políticas de control desde la noción de "seguridad" (Ayos, 2013).

"respuesta adaptativa", se conforma por un conjunto de acciones más heterogéneas que reconocen los límites de las anteriores. Estas acciones y decisiones, sostiene el mismo autor, han sido construidas en el marco del ascenso del neoliberalismo como racionalidad gubernamental. En relación a ellas se observan dos movimientos: 1) una descentralización del gobierno securitario (que por primera vez se orientó hacia el gobierno local) junto a la promoción de un proceso de pluralización de estrategias-organismos; y 2) la extensión de acciones preventivas que se desplazan más allá de las "conductas formalmente delictivas" (Barratta en Ayos, 2013).

Así, los actores locales comienzan a reivindicar su capacidad para hacerse cargo en el marco de un reclamo más general de ampliar competencias; y por otro, los habitantes de las medianas y grandes ciudades generan demandas desde el ámbito ciudadano (ibid.). Sumado a ello, comienza a instalarse la consigna que la "seguridad es tarea de todos" y no sólo de los organismos de control (policía y sistema de justicia) (Sorbera, 2017). En este desarrollo, las interpelaciones a la comunidad se materializan en múltiples esquemas de participación desde conceptos como la coproducción y el de corresponsabilidad (Luneke Reyes, 2020), y el control es concebido como necesario, pero no suficiente para enfrentar la inseguridad dando lugar así, a nuevas estrategias de prevención y control (Morales, 2020).<sup>2</sup>

En el presente trabajo nos proponemos desarrollar un diálogo comparativo de los procesos sociales locales a través de los cuales se implementó la política provincial de "Consejos barriales" en dos sectores populares de la ciudad de Córdoba: zona sur (barrio Villa El Libertador)<sup>3</sup> y zona norte (barrio Marqués de Sobremonte Anexo)<sup>4</sup>. Ambas experiencias despiertan interés no

<sup>2</sup> En paralelo a estos procesos, en la región y en el país crece exponencialmente la privatización de la seguridad. Binder (2009) desarrolla este punto y señala algunas características generales. En su ensayo, dice que el mercado de la seguridad privada está estructurado de tal manera que la inseguridad es el negocio y la condición de su expansión. En otros términos, es él mismo productor de visiones sobre el problema criminal a la vez que genera una dinámica que, para el autor, dificulta las soluciones. Explica que esto no se debe tanto a una razón ideológica que impida la participación de fuerzas no estatales en la gestión de la seguridad, sino concretamente porque "su forma de crecimiento es parasitaria de la ineficiencia estatal y aprovecha esa ineficiencia para captar recursos estatales y utilizarlos en su provecho" (Binder, 2009: 39).

<sup>3</sup>El trabajo en zona sur de Vittorelli surge de una investigación de grado (2016-2018) y un doctorado en curso, enfocada en el papel de la participación ciudadana en la agenda de seguridad provincial. En la primera fase, se realizó un estudio etnográfico con vecinos del Consejo Barrial 10D, que incluía varios barrios de la zona sur. Este proceso involucró asambleas, eventos gubernamentales y entrevistas a líderes barriales y funcionarios. Desde 2019, tras la disolución del consejo, el estudio se centró en los consejos barriales de Villa El Libertador y Alta Córdoba. Este artículo analiza ambas etapas, con énfasis en Villa El Libertador y entrevistas claves a Rubén y María, implicados en el desarrollo de esta política.

<sup>4</sup> El trabajo en zona norte que desarrolla Previtali proviene de una tesis de maestría y doctorado (2010 y 2015) en donde se abordaron las

sólo porque nos permiten problematizar los modos en que se producen determinados procesos políticos contemporáneos, sino también examinar el lugar que adquiere la política en tanto instrumento de “creatividad social” (Balbi, 2015) de demandas, reclamos y *ciudadanía*<sup>5</sup>. El interés del análisis de la implementación de esta política en estos dos espacios se sustenta en una aparente marcada diferenciación entre los mismos, que sin embargo puede mostrar - a la luz del análisis etnográfico - también ciertas continuidades y aspectos comunes en la instalación de una política pública en la ciudad de Córdoba<sup>6</sup>. Desde ese interés nos preguntamos: ¿Cómo se construyen vecinas/os partícipes de una política pública securitaria en dos espacios barriales diferentes? ¿Cuáles son las particularidades que cada territorio otorga a dicho proceso? ¿Cuánto de los lineamientos propios del programa provincial se observan en común en ambos espacios? ¿A partir de qué modos demandan, negocian y disputan tanto sentidos como prácticas institucionales los actores implicados? La intención es comprender los sentidos y narrativas que localmente despierta el

significaciones y prácticas en torno a las violencias que experimentaban jóvenes de Villa El Nailon y de barrios aledaños; así como de un trabajo de campo realizado en los años 2016 y 2017 en el marco de un proyecto de extensión de la UNC con los integrantes de la Mesa de Gestión de barrio Marqués de Sobremonte anexo. Entre los años 2005 y 2012 se realizó trabajo de campo etnográfico participando de la vida comunitaria de Villa El Nailon, acompañando a jóvenes y familias de dicha comunidad en diversas actividades cotidianas (comidas y mates, trámites médicos, changas, actividades escolares, bailes, fútbol, reuniones en iglesias, etc.) así como en eventos como cumpleaños, fiestas de 15, bautismos, día del niño, actividades políticas, etc. Entre 2010 y 2017 también se trabajó con jóvenes de otros barrios de la zona, así como con referentes de instituciones y organizaciones sociales nucleados en la Mesa de Gestión de Marqués anexo. Se realizaron observaciones participantes, y con algunos referentes sociales, adultos, y jóvenes se realizaron entrevistas antropológicas en donde se indagaba de manera abierta en las vivencias y significaciones en torno a violencias protagonizadas con la policía, con otros agentes estatales, en instituciones como escuelas, centros de salud, otros barrios de la ciudad, grupos de jóvenes, etc. También se indagó en trayectorias y experiencias en torno a la vida en la villa, a las relaciones de sociabilidad y socialización en las familias y grupos de pares. A su vez, para la redacción del presente artículo se contó con los datos aportados a partir de la realización de una entrevista en profundidad a Pablo, quien fue promotor barrial durante tres años del consejo barrial 7E bis (Marqués de Sobremonte anexo).

<sup>5</sup> Emplearemos cursiva para señalar categorías nativas. Asimismo, su uso o no da cuenta de un trabajo propio del investigador en transformar tales categorías nativas en categorías analíticas. Sobre este recurso ver Bermúdez (2018). El uso de comillas procura resaltar y relativizar términos, así como marcar citas teóricas. Los nombres de nuestros interlocutores son ficticios. Este criterio de confidencialidad fue acordado durante el trabajo de campo.

<sup>6</sup> Hemos desarrollado un diálogo comparativo como un doble recurso o mirada. Por un lado, cada una de las autoras en sus respectivos trabajos etnográficos puso en juego la mirada comparativa que implica todo proceso de comprensión de vidas culturales desde sus diferencias y particularidades respecto a “las propias” (Barth, 2000). Por otro lado, en un intento de marcar no sólo las particularidades sino también los aspectos compartidos de ambos procesos de creación y conformación de estos consejos barriales, hemos construidos ejes analíticos con los que ambas hemos ido nuevamente a campo a realizar entrevistas y observaciones con miras a la escritura del presente artículo y enriquecer así esa mirada comparativa (Rosato y Quirós, 2017; Balbi et al., 2017, Barth, 2000)

“problema de la seguridad”, así como las disputas o consensos que surgen sobre determinados roles y competencias entre quienes participan desde una mirada situacional.

Estos espacios de participación ciudadana se inauguraron en diferentes momentos a partir de la implementación de un nuevo programa securitario denominado Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito: Córdoba se encuentra<sup>7</sup> (de ahora en adelante el Plan) en 2016<sup>8</sup>. En continuidad con ciertos procesos gubernamentales que se venían ejecutando a nivel provincial en torno a la gestión de la “(in)seguridad”<sup>9</sup>, los Consejos Barriales para la Prevención y Convivencia surgen como ámbitos para que la *ciudadanía* participe y diseñe en conjunto proyectos relacionados con el “problema de la seguridad” desde una escala barrial. Asimismo, son imaginados dentro de proyectos políticos que tienen como meta la *pacificación* de los territorios y de las personas que viven allí<sup>10</sup>. En este sentido, los Consejos barriales emergen como un instrumento catalizador de ciertas *conflictividades sociales*.

A diferencia de otras modalidades participativas securitarias desarrolladas durante gobiernos anteriores o en otras escalas de gobierno (municipal), estos espacios

<sup>7</sup> Dicho plan adquirió el estatus de Ley N° 10437 (2017).

<sup>8</sup> Sin embargo, no se trata del primer antecedente. Dammert (2003) y Hathazy (2014) realizan un recuento histórico de las principales transformaciones en materia de seguridad provincial e identifican programas y figuras previas de participación ciudadana. Señalan el Programa de Prevención al delito y Seguridad Ciudadana en 1996 y junto a este la figura de las Juntas Vecinales. El espíritu que encierra esta política presenta ciertas similitudes con las expectativas y aspiraciones que busca alcanzar el gobierno provincial mediante los Consejos Barriales. Así, las intenciones y esfuerzos políticos de lograr un acercamiento con la comunidad y sus problemáticas, que la policía provincial pueda encontrarse con el vecino común, que el vecino pueda ser parte diseñando y controlando “estrategias de prevención integral” son algunos de los puntos de contacto entre ambas políticas. También Pegoraro (2002) analiza la creación de Consejos Barriales en la ciudad de Buenos Aires en 1998 con el objetivo de abordar la conflictividad social vinculada al delito involucrando a la comunidad en la prevención del mismo. Y para la ciudad de Córdoba se encontraron lecturas compartidas con los trabajos de Boito y Peano (2018), Sorbera (2017) y Pizarro (2017).

<sup>9</sup> Al relevar genealógicamente las transformaciones políticas en materia de seguridad provincial encontramos diferentes, aunque no disímiles, modos de pensar y ejecutar las mismas, las cuales incluyen cambios en Ministerios, la creación de direcciones policiales, la promulgación del primer antecedente legislativo en 2005 (N° 9.235), entre otras. Llama la atención, a comienzo de siglo, la creación de espacios de participación ciudadana como miembros auxiliares del sistema de seguridad provincial (ver Boito y Peano, 2018 y Sorbera, 2017). Sin embargo, en los últimos años el discurso de la participación ciudadana ha cobrado mayor relevancia en la escena local no sólo como parte de la agenda gubernamental que el gobernador Schiavetti buscaba impulsar, sino también como respuesta a una serie de acontecimientos que tuvieron como principales protagonistas a la policía de Córdoba (Vittorelli, 2018). Si bien las denominadas “Instituciones Participativas” (Avritzer, 2014) parecieran no estar asociadas a un signo ideológico, en Córdoba son implementadas durante gobiernos peronistas de derecha.

<sup>10</sup> El espíritu de esta idea fue fuertemente impulsado y ya reconocido en el Plan Nacional de Prevención del Delito: Programa Comunidades Vulnerables de 2007 (Ver Ayos, 2009)

se conforman a partir de una nueva gestión territorial de la ciudad denominada *Sistema de Cuadrantes*. Dicho ejercicio de gubernamentalidad (Foucault, 2006) agrupó barrios aledaños en *cuadrantes* de acuerdo a una serie de condiciones específicas tornando más o menos *vulnerables* a esos barrios. Esta condición estableció *niveles de urgencia* para la intervención estatal según un gradiente que se expresó en un semáforo de colores: *rojo, amarillo y verde*<sup>11</sup>. En segundo lugar, se diferencia al adoptar un *enfoque preventivo securitario integral* extendiéndose sobre todo el abanico de conductas que considera como *inciviles, delictuales*, entre otras. Las dos experiencias que nos proponemos examinar en este trabajo se corresponden a consejos ubicados en *cuadrantes rojos*. En estos términos, se trata de barrios que, además de exhibir -en los términos de los funcionarios- niveles altos de *vulnerabilidad*, presentan ciertas urgencias que los diferencian de otros como la presencia de asentamientos informales, problemáticas ambientales, entre otras.

Con procesos históricos de conformación y urbanización muy diferenciados, los dos territorios aquí trabajados se ubican en pleno espacio urbano, combinando dentro de sí distintos planes de viviendas, de ocupación, de construcción de asentamientos informales o villas. El barrio de zona sur -ubicado a 8km del centro de la ciudad- se constituyó durante las décadas de los 50', 60' y parte de los 70', transformándose rápidamente en uno de los principales barrios obreros de Córdoba (contando en su interior con una fábrica automotriz y otra muy cerca de allí). Producto de migraciones internas -relocalizaciones de familias de la ciudad- así como de procesos migratorios de familias de países limítrofes, el barrio fue creciendo demográficamente, transformándose hoy en uno de los más extensos de la ciudad<sup>12</sup>. Por su lado, el cuadrante de zona norte abarca una diversidad de formas de urbanización y de construcción de los distintos sectores que lo conforman, ya que en el mismo se encuentran barrios tradicionales de Córdoba de clase media, una villa construida en los años 40', grandes sectores de planes de cesión de terrenos a familias y sectores de ocupación informal de tierras fiscales.

La consideración de estos espacios territoriales como sectores populares obedece a un conjunto imbricado

de múltiples dimensiones que hacen a dicha lectura. Por un lado, las/os habitantes de estos barrios ocupan una posición de subalternidad económica, social, de poder, respecto a otros sectores de la sociedad y del espacio urbano. Por otro lado, lo popular obedece también a un conjunto de prácticas y rasgos que muestran la producción creativa e incesante de valores, relaciones, identidades y no necesariamente "una escasez de algo respecto a otros". Para el presente análisis lo popular emerge también en ciertos modos locales de ejercer y gestionar la política, así como en el despliegue de valoraciones y clasificaciones sobre el ser vecino/a, político/a, policía, etc. En este sentido, Míguez y Semán (2006) advierten en la importancia de no dejar de lado la dimensión material de la subalternidad, pero mostrando la positividad en sus prácticas de creación (Semán, 2001) en términos de productos culturales particulares, religiosidades, prácticas recreativas, modalidades de resistencia y producción cotidiana de la subsistencia.

#### *Conformación y configuración de ambos Consejos barriales.*

El consejo ubicado en zona sur fue inaugurado a mediados de 2017. Según relatan los/as vecinos/as del barrio, la decisión de conformar este espacio coincidió con un momento álgido de episodios delictivos violentos (robos a mano armada y hurtos seguidos de homicidios en la vía pública). La conformación del mismo estuvo a cargo de Rubén -*promotor*<sup>13</sup> en ese momento- luego de acuerdos con diferentes referentes vecinales a cargo de diversas instituciones del barrio. Las problemáticas ligadas a la "violencia urbana" y a la "inseguridad" que afectaban a este barrio en particular fueron movilizadas como tales por estas/os vecinas/os, aunque también resonaban en los medios de comunicación locales y entre los agentes estatales. Especialmente, la zona sur y este barrio, sobre todo, eran caracterizados como territorios que además de exhibir, en comparación a otros barrios, índices altos de delito (hurtos y robos contra la propiedad privada), presentaban una complejidad en el entramado de actores sociales territoriales cuyas referencias históricas de organización y lucha social eran "indiscutibles". Esta última característica hizo posible que el consejo se mantuviera activo durante varios años, inclusive durante los años de pandemia por COVID-19.

Entre los participantes de este consejo se encuentran *referentes* o representantes de centros y organizaciones vecinales, establecimientos educativos (directivos, sobre todo) y deportivos, templos e iglesias, asociaciones civiles que trabajan con niñas/os y jóvenes, espacios culturales

<sup>11</sup> Este nivel de vulnerabilidad surge del entrecruzamiento de tres variables socio-económicas que el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana realizó previamente a la implementación del Plan. Estas variables fueron: deserción escolar, alto-bajo índice de trabajo formal-informal, reincidencia en la cárcel y delitos. Este estudio determinó la "situación territorial de la ciudad", cuya superficie es de 576km<sup>2</sup>, con una población total de 1.330.025 y una densidad de 2.309 h/km<sup>2</sup>, y delimitó un total de 119 cuadrantes (41 cuadrantes rojos, 35 amarillos y 43 verdes).

<sup>12</sup> Esta zona sur de la ciudad ha sido objeto de múltiples estudios etnográficos, más precisamente el barrio Villa El Libertador. Recomendamos los trabajos de Giorgis (2000), Bermudez (2015), Perissinotti (2017), Pizarro Bazán (2017), entre otros.

<sup>13</sup> La figura del *promotor barrial* es creada con el Plan. Además de asignarle la tarea de conformar el Consejo y coordinarlo una vez conformado, es el encargado de mediar entre las distintas áreas de gobierno provincial y los participantes del Consejo. Por normativa, la persona que desempeñe este cargo debe ser ajena a los barrios del cuadrante.

e interétnicos y miembros de las fuerzas policiales. Rubén diferenciaba entre quienes desempeñaban roles o tareas de gestión-administración de instituciones (educativas, sociales, culturales) de vecinas/os que no cumpliendo ese criterio demostraban con acciones (y con trayectoria) un compromiso con el barrio, y con las actividades que organizaban desde el Consejo. A este último grupo lo llamaba *vecinos proactivos*. Dicha noción -utilizada también por el resto de los funcionarios- daba nombre e investía de un halo "neutral", hasta una posición social apolítica, a quien la poseyera. A raíz del trabajo de campo podemos, no obstante, observar que dichos roles presentaron algunas dificultades de institucionalización (Dikenstein, 2019) ya que la figura de *vecino* al tornarse en un punto "incuestionable" -por las obligaciones morales que estaban en juego: trayectoria, disposición del tiempo, participación- no admitió fisuras ni heterogeneidades.

El Consejo barrial de zona norte fue creado en el año 2016 y estaba constituido principalmente por las instituciones educativas de la zona (14 de ellas), los comisarios de la zona, policía barrial, iglesias y *boys scouts*. En los comienzos de su conformación fueron pasando distintos *promotores barriales*, hasta que Pablo pudo sostenerse tres años en ese lugar, y finalmente en 2021 el consejo deja de funcionar. Pablo resalta que su cualidad principal pasaba por recorrer el barrio, hablar con vecinos y vecinas e ir trabajando con ellos lo que él llama *el sentimiento de pertenencia*. En una entrevista con él, considera que las principales dificultades que tuvo ese consejo para consolidar su funcionamiento fueron algunas tensiones con la gestión municipal y con la Mesa de Gestión<sup>14</sup> que funcionaba en el barrio. Esta mesa abordaba algunas de las problemáticas que luego también trabajaría el Consejo Barrial, pero con otras modalidades de trabajo y discusión sobre los temas, y con otra articulación con el gobierno provincial.

El trabajo en ambos consejos era gestionado por los *promotores*, quienes una vez al mes o cada cincuenta días organizaban asambleas. Las mismas se llevaban a cabo en distintas locaciones del barrio, centralmente en centros educativos o salones de templos evangélicos. El trabajo desde sus inicios (tal como señala el Plan) se orientó a la presentación de reclamos, seguido por un momento de deliberación y votación hacia el final. La estabilización de determinados sentidos y prácticas que las tramas vecinales y los funcionarios construyeron en torno a la "seguridad", las configuraciones que

<sup>14</sup> La Mesa de Gestión se formó en 2014 a propuesta de una trabajadora social de SENAF Nación. Las reuniones, realizadas semanalmente en un salón prestado por el centro vecinal de Marqués de Sobremonte anexo, incluían la participación de profesionales de SENAF Nación y provincial, personal del Centro de Salud Municipal, trabajadores de la secretaría de prevención de adicciones, referentes barriales, vecinos que gestionaban comedores comunitarios, directores y docentes de escuelas y jardines de la zona, líderes religiosos, así como docentes y estudiantes de la UNC y de universidades privadas.

adquieren los procesos de mayor o menor "éxito" en la conformación de ambos consejos se vieron condicionados por ciertas decisiones que se iban tomando desde la gestión del Plan respecto a quiénes oficiaban de *promotores barriales* (sus capacidades y compromisos), a cómo se desarrollaban las articulaciones entre vecinos/as, agentes policiales o cómo incorporaban *saberes expertos*, entre otras cuestiones.

Finalmente, veremos también que en ambos territorios los consejos barriales buscaban constituirse (principalmente desde la perspectiva de sus respectivos *promotores barriales*) como espacios "libres de intereses políticos partidarios". De alguna manera, nos preguntaremos a partir de esta indagación cómo aquellas redes que vienen funcionando en los barrios -no sólo como sistema de acceso a subsidios estatales sino también como red social de sostén ante la urgencia cotidiana- se tensionan y entran en conflicto con la implantación de los consejos barriales.

Orientadas por las técnicas de observación participante y entrevista antropológica, en ambos casos se trata de investigaciones etnográficas situadas que buscan poner especial acento en la articulación compleja y problemática entre (in)seguridades y espacio urbano<sup>15</sup>. Entendemos que el enfoque etnográfico permite dimensionar con otra nitidez las aristas y dobleces, en un movimiento que va de "abajo hacia arriba" (Fonseca, 2005: 131), aquellas visiones más generales en torno a la política, el delito, la pobreza y la segregación urbana (Bermúdez y Previtali, 2014).

Los trabajos de campo que mencionamos en esta oportunidad, si bien responden a distintas etapas de investigación, puestos en diálogo buscan aportar reflexiones al campo de los Estudios de Políticas Públicas y seguridad en barrios populares. En lo que sigue el texto se estructura en dos ejes analíticos a través de los cuales mostraremos algunos contrapuntos entre ambos escenarios de implementación de Consejos Barriales. Cada apartado busca explorar las dimensiones concomitantes a las dinámicas que adquirieron los procesos observados. El primero analiza las nociones de "seguridad" que se disputan en ambos espacios, así como aquellas que terminan consagrándose en el diseño y ejecución de algunas acciones concretas dentro del programa de Consejos barriales. Estas concepciones y acciones son desplegadas por actores que, o bien son vecinas/os de ambos barrios, o profesionales con cierta trayectoria de trabajo en los mismos, o bien funcionarios

<sup>15</sup> Las reflexiones y resultados que presentamos en este artículo devienen de investigaciones que comparten preocupaciones por el devenir y los efectos que las políticas de seguridad cordobesas tienen sobre determinados sectores populares de la ciudad de Córdoba. Estas preocupaciones forman parte de la agenda de investigación colectiva que desarrollamos desde el año 2014 en el "Núcleo de Antropología de la violencia, muerte y política", radicado en el IDACOR-UNC, coordinado por Natalia Bermúdez y María Elena Previtali.

y/o referentes sociales que buscan apropiarse de nuevos lineamientos de “seguridad ciudadana”, entre otros. El segundo eje examina cómo los/as participantes, en línea con los objetivos del Plan -pero que lo desbordan-, se concentran en/por (de)mostrar que sus prácticas, sus intenciones, sus vinculaciones se hallan alejadas (moral y políticamente) de aquellas que entendidas como *contaminantes* entorpecen y *dañan* al barrio.

### Nociones de “seguridad”: demandas y discusiones.

En este apartado nos detendremos en las nociones que despierta el “problema de la seguridad” en ambos consejos. Como han abordado otros trabajos (Bermúdez y Previtali 2014; Galar, 2009), la ambigüedad propia de la noción de seguridad, habilita múltiples disputas y negociaciones políticas, así como un trabajo ideológico sobre el proceso de significación social (Boito y Peano, 2018) respecto a qué concepción es la más legítima, y por ende cuál es el abordaje territorial “efectivo”. En este sentido, y tratándose de una política *de seguridad*, se torna interesante analizar qué adjetivaciones, calificaciones, modalidades y perspectivas adquiere la misma en tensión entre los diversos actores sociales.

El Consejo barrial de zona sur construyó rápidamente una *agenda ciudadana*. Las asambleas mensuales marcaron el ritmo de los reclamos, así como los tonos de las discusiones. Las/os vecinas/os que participaban se mostraban disgustados, desconfiados y enojados porque la situación de “inseguridad” era en sus términos acuciante -relataban una y otra vez escenas de hurtos y robos en domicilios particulares, así como asesinatos en la vía pública-. Sin embargo, depositaban una cuota de *esperanza* en la gestión que sobre la misma se pudiera hacer desde el Consejo barrial. La construcción de esta agenda recayó principalmente en ellos e involucró diferentes instancias de trabajo colectivo entre pares, con la policía y más tardíamente con un grupo de *expertos*, principalmente arquitectos/as.<sup>16</sup>

Estas primeras preocupaciones se fueron transformando cuando concibieron que lo prioritario para el barrio era la problemática de cloacas y asociada a ella, otras pequeñas obras de conexión que completarían la red. A éstas se sumaban otras obras de infraestructura urbana como iluminación, pavimentación, construcción de cordón-cuneta, reparación de baches, poda de árboles, entre otras. Los reclamos de mayor policiamiento y control policial estuvieron presentes y encontraron respuesta cuando los vecinos fueron invitados a participar en la construcción del *mapa del delito*. En esta oportunidad, esta actividad fue resistida por

<sup>16</sup> Este último grupo fue contratado por el gobierno provincial en el marco del Plan Integral. Coordinados por el Arquitecto colombiano Eduardo Restrepo, son los encargados (en la actualidad) de diseñar y desarrollar proyectos que involucran transformaciones en el espacio público de la ciudad.

las/os vecinas/os porque implicaba principalmente la demarcación -y delación- de actividades ilícitas y esto, en sus términos, ponía en peligro sus vidas o la de sus bienes. Al tiempo, esta modalidad adquirió otras tonalidades de la mano de la intervención del equipo técnico de *expertos* en seguridad, representados en los/as arquitectos/as contratados por el Plan. Éstos comenzaron a participar de las asambleas desde distintos formatos y proyectos, aunque todos orientados bajo el lema de la *prevención*. Esta *expertise* que empezó a construirse en el año 2019 incluyó el trabajo desde *diagnósticos participativos* y un conjunto de actividades que, además de formar parte del esquema de intervención que justificaba la presencia estatal en estos territorios, establecieron criterios y definiciones sobre *la seguridad*.

Uno de los proyectos que María, una de las arquitectas, destaca es el proyecto Ruta Segura. Este implicó para el barrio transformaciones del espacio físico, especialmente consistió en una obra de modernización del alumbrado público (de sodio a sistema led) de un tramo del *cuadrante*. Tanto María como el resto de los arquitectos entienden que este corredor dota de seguridad al barrio, ya que se trata de una intervención que posibilita el encuentro y la articulación entre la ciudadanía, cierto equipamiento (parques, plazas) y distintas instituciones del cuadrante. María señala que cuando se habla de Ruta Segura, se refiere a un espacio que *es seguro para transitar porque siempre (o se espera que siempre) está iluminado*. Además, sostenía que a partir de estos proyectos se podía construir un *sentimiento de pertenencia* con el barrio y entre las/os vecinos/as en la medida que, involucrándose, conociéndose se podrían construir vínculos.<sup>17</sup>

Las/os vecinas/os, por su parte, participaron en la elección del tramo no sin expresar cierto malestar sobre el alcance de la obra. Hubo quienes exigían que “sus” cuadras debían estar iluminadas, y quienes (incluidos los expertos) se esforzaban por defender un trazado más “colectivo”. Estos reclamos traducen de algún modo las diferentes desigualdades en la distribución de recursos que tanto el municipio como este programa reproducía en los barrios; así como las jerarquías entre tramos *más seguros* y *menos seguros*. La centralidad de esta agenda urbana en este sector popular se transformó en un recurso que tanto vecinas/os como expertos movilizaban en torno a la seguridad y los delitos. Recursos que actualizaban durante las asambleas una y otra vez, junto a un conjunto de emociones e historias personales que explicaban su estar allí. Así, emociones relacionadas al temor, miedo, pero también a la bronca y al enojo acompañaron los reclamos; estas emociones

<sup>17</sup> Esta idea es una de las tesis centrales que defiende una de las corrientes de la criminología social o mismo una vertiente de la sociología del delito. Dicha tesis es acompañada de un conjunto de estrategias denominadas de “prevención situacional” (Ceriano *et al.*, 2009).

vehiculizaban a su vez historias de vida de las/os vecinas/os relacionadas con sentimientos de añoranza de un pasado mejor, de vergüenza o desamparo de un estado en omnipresente "ausente" (Vittorelli, 2018). Mario y Lidia, además de representar al sector comercial y a la escuela respectivamente, expresaban en cada asamblea lo descuidado que estaba el barrio, lo *sucio*; señalaban que sus hijos ya no podían jugar en la vereda o ellos mismos salir a tomar mate. Éstas y otras valoraciones se extendían entre los presentes.

Estos sentidos sobre la "(in)seguridad" narrados frente a los funcionarios públicos ligados a cierto control territorial de la calle y, por extensión, de los *movimientos del barrio* representan, en la actualidad, una de las vías legítimas para gestionar la "seguridad" en los barrios. También son los sentidos que de la mano de las intervenciones de los *expertos* (de los proyectos técnicos que desarrollan) terminan por reforzarse en estos barrios. Sin embargo, el juego horizontal que el promotor pretendía desarrollar en las asambleas entre los reclamos vecinales se combinaba con determinados posicionamientos verticales de acuerdo a los afectados y con saberes prácticos que circulaban sólo entre algunos vecinas/os y funcionarios -en torno al modo de elaborar una nota, cómo dirigirse a los funcionarios, entre otros-. Digamos que, entre las/os participantes se ponía en juego y en valor articulaciones previas que dan cuenta de las históricas relaciones que éstos han construido con y para el estado (Manzano, 2013).

Por su parte, en el cuadrante de zona norte, la aparente "urgencia" para la conformación del Consejo barrial estaba vinculada a que éste abarca algunos barrios de *zona roja*, con altos índices de conflictividad (medida a partir de cantidad de muertes por año en interacciones con violencia desde la mirada de su promotor barrial). En el relato de Pablo emerge constantemente la referencia a que la misión que tenían como parte de la gestión en el consejo era *bajar los números, porque estábamos teniendo 24 muertes por año, si vos lo veías en los diarios a eso, se estaban matando entre ellos, se estaban muriendo todos... La inseguridad que tienen ellos*, señalaba Pablo, *es una inseguridad ciudadana, del vecino, que se roban entre ellos. Le roban al sobrino y dicen "pero si yo lo conocí cuando nació y me robó". La inseguridad de ellos era que ya los chicos por la droga habían perdido los códigos.*

A través de cierta exotización que este promotor barrial realiza de los habitantes del barrio, señala la existencia de una concepción de seguridad que nómima de "(in)seguridad ciudadana", e incluye en ella al robo entre vecinos, que suelen llamar *falta de códigos*. Sin embargo, enfatiza que *vos tenés la palabra seguridad, es represión, tiros, presos. (...) no es seguridad de policía, de bala o de venir de cascós*

*azules* (Pablo, agosto de 2022).

Pablo intenta diferenciarse de las concepciones de seguridad que vinculan la inseguridad al control represivo policial. Pero a la hora de referirse a cuáles eran esas acciones que debían tener prioridad (color rojo en el sistema del semáforo), menciona lo fundamental que es la presencia policial, el enrejamiento de una escuela secundaria al que *se tuvo que recurrir*, la construcción de una "ruta segura" para evitar robos, entre otros<sup>18</sup>.

En ambos espacios de trabajo (la Mesa de gestión que venía funcionando y el Consejo barrial) el abordaje dado a la inseguridad mostraba rasgos particulares, derivados de los lineamientos con que había sido diseñado cada espacio, de quiénes lo conformaban, así como de las características que adquiría en cada uno. Tanto en uno como en otro, uno de los principales focos por medio de los cuales se buscaba abordar "la inseguridad" era a través de la solución de problemáticas de infraestructura y servicios.

Don Funes, vecino de unos 60 años, llegaba a las reuniones de la Mesa de Gestión en su vieja y oxidada bicicleta y comenzaba a mostrar todos los papeles que tenía divididos en folios y señalaba que en el Ministerio de Desarrollo Social o en dependencias de la municipalidad le habían colocado el sello que demostraba que se había realizado hacia x cantidad de meses el reclamo por el alumbrado público, el arreglo de las calles, la canalización del agua que rebalsaba, pero que ahora sólo quedaba esperar o reiterar el pedido. *El desastre que tenemos en las calles. Calles rotas y sin luz, el barro en las calles...* señalaba Don Funes con indignación. El resto de los participantes acompañaban los pedidos de Don Funes ante las entidades estatales por el mejoramiento de las condiciones de infraestructura. Sin embargo, el tono reflexivo que se desarrollaba en dicha Mesa instalaba una preocupación sobre "qué seguridad queremos" o "qué políticas de seguridad queremos", preguntas que parecían querer ir más allá de la resolución de "la inseguridad" sólo a través del arreglo de calles y del alumbrado público, o de mayor presencia y control policial. Sandra, la psicóloga del Centro de salud, planteaba: *el tema es que no tenemos una misma idea de seguridad. Nos falta un espacio para reflexionar sobre políticas de seguridad.* (Mesa de Gestión, junio de 2016).

<sup>18</sup> Procesos similares, pero con sus propias características se han producido en Brasil desde 2008 al presente, sobre todo en las favelas de Río de Janeiro, en donde la aplicación de programas y políticas que buscan incluir al vecino/a en la discusión de la problemática de la inseguridad van acompañadas de prácticas políticas y policiales represivas (llamadas "de pacificación") en pos de acercarse a una reducción numérica de "casos de violencia". Véase Neiva Vieira de Cunha (2012), Saborio, Sebastián (2017), Pereira Leite, Marcia (2012), Farías, Juliana (2020).

Similar al caso de zona sur, para algunos/as vecinos/as muchas de las demandas de mayor seguridad podían condensarse en aquellos reclamos sobre la inundación de las calles, el alumbrado público, la recolección de residuos, la urbanización de espacios verdes, entre otros. Mientras algunas profesionales que participaban de la Mesa de Gestión expresaban cierta preocupación por abordar la inseguridad a través de reflexionar sobre violencias interpersonales, relación con la policía, jóvenes y narcotráfico, el Consejo Barrial comenzó a funcionar con la presencia ineludible de la policía. No sólo de la policía tal como se conocía, sino que con la misma creación del plan se creó al mismo tiempo la *policía barrial*. Esta última fue una de las patas del Plan y consistió en una policía de proximidad, que se acercaría más a las/os vecinas/os, escucharía los conflictos que éstos presentaran y los buscaría resolver sin la apelación al uso de las armas. Respecto a la participación de la policía en las reuniones mensuales del Consejo Barrial Pablo remarcaba que ésta sí o sí debía estar presente, *...porque en ese marco... En 2016, no sé si vos te acordás, cuando vos leías el diario en la última hoja siempre estaba el Marqués Anexo*. Al mismo tiempo, él remarcaba que el número de muertes se logró reducir gracias al desarrollo de aquel “sentimiento de pertenencia” que se potenciaba con cada una de las actividades realizadas. Éstas incluían la limpieza de espacios verdes y la construcción de plazas, la organización de eventos para algunas efemérides, la muestra de bailes, desfiles, actividades deportivas, etc. Ese “sentimiento de pertenencia” lo promovía a través principalmente de la figura de San Martín, por el sentimiento patriótico y de pertenencia que éste convocaba. En torno a la figura del prócer, se producía para Pablo esa *alegría en el encuentro*, el generar deseos de cuidar los espacios sobre los que se había trabajado, el aliviar las tensiones entre vecinas/os y familiares. Todo ello tendía, según su perspectiva, a la reducción de muertes, de esas muertes que se producían *entre ellos, se matan entre ellos, porque son como tribus*.

Por un lado, Pablo aduce como inevitable la participación de la policía en el Consejo Barrial debido al alto número de muertes en el barrio y a la alta conflictividad entre bandas de jóvenes, mostrando así esta vinculación entre violencias/inseguridad y policías, en una concepción claramente represiva de la problemática. Pero al mismo tiempo, cuando se indaga más en cómo vé él esa vinculación, argumenta una explicación más compleja por la cual las muertes y violencias se reducirían como consecuencia de un “cambio cultural” más a largo plazo que se produciría gracias al desarrollo de este “sentimiento de pertenencia” que se fomenta desde el Consejo barrial.

Estos modos de entender la “seguridad” y la participación ciudadana desde intervenciones *estratégicas para*

*tornar al espacio más seguro y para reducir la estructura de oportunidades delictivas*, señala uno de los asesores del Plan Integral, produce un corrimiento en el modo de administrar la problemática de la inseguridad, el territorio y el conflicto que va desde (preexistentes) modalidades punitivas y represivas -sobre todo policiales y judiciales- hacia un paradigma *preventivo, integral y ciudadano*. Esta idea de “desplazamiento” si bien puede ser interpretada como una respuesta a la “aparición” de la “(in)seguridad” como un fenómeno complejo y al fracaso de los instrumentos o labores policiales -inclusive penales-, convive más bien dentro de una trama punitiva cuyos efectos tienden a una “polarización de la política criminal” (Wacquant, 2000; Daroqui, 2003). En vista de esto, estos autores señalan como interesante interpretar esta idea y las prácticas que surgen relacionada a ella por “fuera” de la política criminal y vinculada a otros procesos -iniciados en la década de los 90 pero con vigencia actual- tales como la privatización y mercantilización del fenómeno securitario (Pegoraro, 2002).

### **Legitimación y moralización de una política securitaria. Punteros y política...**

Teniendo en cuenta lo examinado hasta el momento, nos proponemos a partir de aquí reflexionar sobre las experiencias y expresiones que despierta la actividad implicada en dichos espacios, las categorizaciones que se imponen a partir de lo que nuestros interlocutores definen como política y *hacer algo más por el barrio*. En este punto, se torna interesante en primer lugar la figura del *promotor barrial*, a la que comenzaremos a entender como un *experto* más por las cualidades que le son asignadas y que construye en su actividad. Con ello, su rol como mediador y puente entre vecinos y funcionarios u organismos estatales, y a partir de allí, como un actor ajeno a “la política” y hasta cierto punto “neutral” sobre las definiciones en los consejos. Desde aquí, y en un segundo lugar nos interesa describir cómo los procesos de moralización negativa sobre las prácticas ya sedimentadas en estos territorios de aquellos referentes políticos llamados despectivamente *punteros*, erigen en ese mismo proceso a la figura del *vecino/a* como garante de un “genuino” interés por el bien común, por mejorar el barrio.

El Consejo barrial de zona sur logró cierta estabilidad y esto se debió, en parte, no sólo a los acuerdos -como vimos- entre quienes participaban y sus diferentes esquemas de interpretación de la “seguridad”, sino también a la figura de Rubén. El rol y el liderazgo que ejercitaba permitieron la concreción de varios arreglos y obras gracias a su capacidad de mediar con otros agentes estatales a cargo de secretarías. Su carisma y compromiso como *promotor* eran destacados por los vecinos en las asambleas y cuando se lo cruzaban por el barrio. A través de esta gestión había logrado que



diversos representantes y vecinas/os se conocieran, compartieran tiempo, intercambiaran recursos y organizaran eventos en fechas especiales para el barrio. Estas articulaciones eran parte de la agenda de gestión que desarrollaba para el consejo en un ejercicio de *caminata por el barrio*. Esta estrategia involucró cierto trabajo social -de negociación y desnaturalización de algunos supuestos- sobre estos actores con el objetivo de crear un espacio no politizado (partidario) y cuyas acciones se orienten hacia, en sus propios términos, el *bien común* y no hacía un fin en particular o individual. Por otro lado, este ejercicio de interconocimiento que implicaba un reconocimiento territorial y situacional de las instituciones del barrio -y problemáticas- era muy valorado por las/os vecinas/os.

Es a través de esta forma de trabajo y posicionamiento que Rubén se demarca críticamente de otros modos de entender la política vecinal que priorizan al sujeto individual y no al sujeto colectivo (representante de instituciones) o una comunidad (el barrio). La estabilización de la dinámica habilitada por el consejo de gestión de reclamos, actividades y relaciones institucionales permitió superar o deslegitimar otras prácticas políticas que se desarrollaban en estos territorios ligadas a movimientos sociales y a otras agencias estatales -sobre todo nacionales-. El juzgamiento sobre determinadas figuras como la de *puntero político* y sobre prácticas ligadas a cierto *clientelismo político* eran evaluadas como aspectos *contaminantes* de la *participación real vecinal* que se buscaba a través del consejo. Así, la relación entre políticas sociales y políticas de prevención del delito era más bien problemática y allí el rol del *promotor* fue clave para repositionar el sentido apolítico de las prácticas, así como recomponer la definición de "seguridad" como un *bien común*.

Si bien discursivamente estos límites parecían estar claros, hubo momentos o circunstancias -sobre todo durante los meses previos a una elección municipal, provincial o del centro vecinal- que despertaron preguntas y tensiones entre quienes participaban. Uno de ellos fue cuando, hacia finales del año, el presidente del centro vecinal del barrio (que participaba activamente de las asambleas, pero con trayectoria en el Movimiento Evita y el partido Kirchnerista) planteó la idea de armar un árbol navideño gigante en la plaza principal. Junto al árbol pensaban colocar una urna de buenos deseos, que durante la festividad sería bendecida por un cura párroco y por un pastor evangélico. Luego de comentar brevemente el objetivo del proyecto, invitó a los miembros del consejo a participar del armado y a los *expertos* los convocó a participar del diseño y ejecución del mismo. Los arquitectos aceptaron y propusieron que el árbol podía ser construido con materiales reciclados como tapas y botellas descartables, y les pareció que podían

involucrar a las escuelas en la recolección de los materiales.

A los presentes les pareció una buena idea siempre y cuando no fuera Iván - presidente del Centro Vecinal- quién terminaría *figurando* y capitalizando los efectos políticos que -aparentemente- tendría este evento. Una de las maestras señaló que si la actividad se la adjudicaban a un *puntero político* ellos como escuela no participarían, y que ella personalmente no iba a *exponer* a los niños sí había un político de por medio. Iván, tomando distancia, explicó que de ninguna manera se trataba de "ese tipo de política", y garantizó que la idea del árbol era *por y para la comunidad de Villa El Libertador*. El intercambio despertó descalificaciones hacia los movimientos de Iván y el *buen* proceder de Rubén. Es que uno y otro "competían" tanto territorialmente como jurisdiccionalmente: los reclamos que se definían en el consejo y que luego conseguían respuesta provincial eran más bien problemas de injerencia del centro vecinal. El solapamiento de demandas por falta de iluminación, bacheo y limpieza de terrenos baldíos o la emergencia sanitaria y ambiental de la falta de cloacas habilitaba demarcaciones y, en varias ocasiones, fue el consejo quien terminó dando respuesta a estas demandas, consagrando así no sólo un capital político sino también legitimando un modo de hacer política. Estas tensiones sobre ciertos sentidos de la política partidaria habilitaban correcciones entre los presentes. En este espacio era central que quedara claro de antemano quién organizaba la actividad y a quién beneficiaría la misma, ya que si la actividad concentraba sentidos y roles políticos partidarios enseguida era desacreditada.

Esta distinción entre buena y *mala política* parecía no hacer ruido -primero- sobre la figura del *promotor*, quien no dejaba de ser un funcionario del gobierno. Pues el hecho de ser ajeno al barrio -aunque con alianzas vecinales- hacía que la tarea que ejercitaba Rubén lograra mantener en control los sentidos y dilemas que sí presentaba, por ejemplo, la figura de Iván al interior de este espacio. Sus acciones a los ojos de las/os vecinas/os eran *desinteresadas, solidarias y para el barrio*. No obstante, en correlato a esta imagen había un esfuerzo discursivo de parte de las/os vecinas/os en hacer y posicionar la política de seguridad en una agenda más amplia y estructural a nivel gubernamental. En sus términos, le exigían a Rubén garantías de que esto era una *política de estado y que perduraría más allá de los cambios de banderas políticas* (asamblea 18/11/2021).

En segundo lugar, fue a través de la propuesta de gestión de problemáticas que los *expertos* (arquitectos y el promotor) desarrollaron que determinadas nociones sobre las lógicas securitarias ligadas a la *prevención*

*situacional* lograron imponerse. Los reclamos centrados en el *ambiente físico* del barrio lograron “neutralizar”, de algún modo, los roles de participación disponibles en este juego de sentidos políticos. Así, la identificación como vecinas/os desarticuló todo sentido partidario. Puede observarse que este último posicionamiento está directamente relacionado con las demandas que se discuten en estos espacios. Por otro lado, mientras que la vecindad parecía eludir cualquier tipo de distinción social, porque el interés de *hacer algo más por el barrio* era la justificación legitimada; el estatuto de *ciudadano* parecía dotar de cierta formalidad-normatividad la relación entre estos actores sociales. En el discurso, pero también en las prácticas que despliegan quienes participan como vecinas/os y como expertos del *hacer gestión* y la *política como contaminante*, definen las subjetividades en torno a ser *un buen vecino* o un *vecino proactivo*. Estos valores atesorados por determinados vecinas/os, sobre todo por quienes frecuentemente participan de las asambleas y de las actividades que se organizan en nombre del consejo (festejo del día del niño, colecta de útiles o alimentos, actividades culturales navideñas), acentúan formas de participar “ideales” que se identifican más con espacios de resolución que con espacios de protesta o queja. Sin embargo, podemos señalar que fue a través de los/as *expertos/as* que las discusiones se politizaron. En otras palabras, son quienes introducían sentidos y aptitudes “no políticas”, sino técnicas o científicas, constituyendo así el rumbo de la profesión o el “trabajo político” (Gaztañaga, 2013).

En el Consejo barrial de zona norte fue variando el modo de trabajo en la construcción de estrategias para la gestión territorial. En el relato de Pablo, aparece con llamativo énfasis la referencia a que todo lo que pudieron hacer lo lograban gracias al buen clima que había entre todas/os quienes participaban, a la alegría con que se realizaban las actividades y a los vínculos afectivos que pudieron forjar dentro del grupo más pequeño que coordinaba las actividades. Pablo me mostró durante un largo rato las fotografías que tenía en su celular y se detenía a señalarme los rostros sonrientes y alegres de vecinas y vecinos mientras cuidaban y limpiaban una plaza que habían construido en el marco del Consejo barrial. Así, el consejo parecía apostar a un trabajo basado principalmente en actividades que puedan ser visibilizadas (hacia otras vecinas/os, hacia políticos, hacia otras organizaciones y redes existentes, hacia una antropóloga que pregunta, etc.) y que tengan fuerte base en el disfrute del compartir, en la alegría del festejo, es desfile, el carnaval, etc. Como plantea Frederic (2004), ese reconocimiento que logra Pablo no está basado meramente en cualidades morales o carismáticas de su persona, sino que también se ancla en vínculos afectivos que fue forjando a lo largo de tres años con las vecinas y vecinos de Marqués anexo.

Además del buen clima, otra de las características que aparecen como importantes para el “buen funcionamiento” del Consejo fue la “no vinculación” con quienes suelen ser llamados de manera ciertamente despectiva como “punteros”:

*Yo nunca fui a ver al guapo del barrio, que lo respetaban porque era guapo. Nosotros no éramos ni somos punteros que veníamos a hacer trámites. Yo no venía con una listita a decir “a ver qué necesitas vos”, la gente está acostumbrada a eso. “Ah, yo necesito dos techos, chapa, un colchón”, “No, yo no vengo ofrecer nada”. “Yo vengo a ofrecer que trabajemos para el barrio con el apoyo de la provincia”. Yo no vengo a hacer política, no te vengo a pedir un voto”. Así hacíamos todos los promotores. (Pablo, agosto de 2022)*

La gestión de lo social vinculada a aquellas reciprocidades de recursos (salarios, subsidios, bienes) entre referentes sociales y vecinas/os aparecen en ambos consejos como lo contaminado de intereses (Quirós, 2011), lo que ensucia y enturbia la garantía de transparencia de los procesos ciudadanos. Sin embargo, vecinas/os, referentes sociales y profesionales que trabajan en el territorio reconocen que algunas veces la instalación de programas, la construcción de nuevas edificaciones, el “acceso” a ciertas zonas de la villa o del barrio, requieren del “trabajo conjunto” con aquellos *punteros* tan denostados. Ellos/as garantizan “seguridad”, “llegada” a vecinos/as que de otra manera no se sumarían, entre otras cuestiones que sean necesarias para cada evento o acción a realizar. De alguna forma, esa moralización sobre aquellas prácticas políticas sedimentadas hace largo tiempo en estos barrios les permiten a estos expertos barriales erigirse a sí mismos como actores “puros” y “limpios” de posibles intereses individuales y alejados de los intereses politizados partidariamente<sup>19</sup>. La redefinición de los sentidos clásicos de la política (partidaria) y los modos conocidos de hacer política mencionados lleva a que nos preguntemos: ¿Qué parámetros de pertenencia proponen el ejercicio que se desarrolla en estos espacios participativos en sectores populares comparados a otros espacios y con el estado?

Estos agentes consideran que aquello que ellos hacen allí *no es política*, porque la política *venía a romper lo que nosotros hacíamos. Hasta los punteros se terminaron cansando, porque era al vicio, porque no tenían contra quien enfrentarse. Porque era enfrentarse contra los vecinos*. En contraposición a esa noción restringida de política, vinculada a modos tradicionalmente instaurados en sectores populares para tramitar la asistencia social, aparece la noción de “vecina/o”, *el*

<sup>19</sup> Semán y Ferraudi Curto (2013) señalaban como propio de la década de los 90’ esta separación que se buscaba producir entre el “trabajo político” y el “trabajo para el barrio” o “trabajo social” como un modo que los referentes sociales encontraban para legitimarse.

vecino como prueba de “genuina preocupación” por mejorar el barrio, por ocuparse “desinteresadamente” de aportar por el bien común. Así, nos encontramos nuevamente con aquella distinción neoliberal entre la política y lo barrial/social. Se torna evidente en los procesos observados la redefinición de la que Frederic (2004) hace referencia entre “vecinos” y “villeros”, así como del lugar de la profesionalización de los políticos.

### Consideraciones finales

Como señalamos, los procesos políticos analizados y puestos en diálogo remiten a dos espacios institucionales, que, creados casi simultáneamente, pero en distintos sectores populares de la ciudad, tornan interesantes para analizar, por un lado, las particularidades locales que adopta el denominado “problema de la seguridad”, y por otro, los modos y las dinámicas complejas que atraviesan el campo social contemporáneo. A través del recorrido planteado buscamos llamar la atención sobre las características y particularidades posibles de un programa securitario, así como reponer la dimensión “creativa” y emergente de los proyectos que los actores sociales producen, transitan y hacen -en coproducción con otros actores- desde un enfoque etnográfico.

En el primer eje trabajado buscamos problematizar los sentidos que despierta la “seguridad” en el proceso de constitución y funcionamiento de dos consejos barriales. Al examinar ambos espacios podemos argumentar que la “seguridad”, además de constituirse en un esquema de interpretación disponible para los actores analizados, su uso no es estable ni unívoco sino más bien contextual y situacional. En este sentido, se observa la circulación de una narrativa compartida sobre la inseguridad en ambos espacios -esto no implica afirmar que estos relatos circulen en los mismos términos por otros espacios públicos- que, ligada a procesos de socialización, al contacto con canales de comunicación (Galar, 2017) e investigaciones, así como a experiencias familiares o de allegados, cristaliza operaciones valorativas sobre el fenómeno. Tales fundamentos se fueron cristalizando como producto de las discusiones -y operaciones morales legítimas y englobantes (Bermúdez, 2015)- que tanto *expertos* y vecinas/os fueron construyendo a lo largo de las asambleas.

Estas discusiones surgieron ligadas al discurso y paradigma de la prevención situacional ambiental (Sozzo, 2009). Discurso que, en los términos de nuestros interlocutores, permitiría abordar otras dimensiones del “problema social” (Lenoir, 1993), como aspectos relacionados a la infraestructura del territorio, la educación, el deporte, consumo problemático de sustancias, entre otros. Sin embargo, a partir de nuestro trabajo de campo y del modo en que son abordados estos aspectos, se pudo

observar una mayor incidencia y pregnancia de una pedagogía que los actores *expertos* identifican como “criminología ambiental” (Vozmediano Sanz y Guillén, 2010). Dicha pedagogía, ligada a corrientes como la Escuela de Chicago, la Teoría de la elección Racional o de la Teoría de la Desorganización social, entienden -a grandes rasgos- que las estrategias de prevención orientadas a la transformación del espacio urbano minimizarían o reducirían las condiciones o estructuras de oportunidades delictivas<sup>20</sup>. Asimismo, suponen que a mayor nivel de organización social y consenso social respecto a lo que se entiende como *peligroso* aumentaría el sentido de pertenencia y más posibilidades de éxito o eficacia colectiva tendrán las acciones preventivas. El ejercicio de prevención que proponen llevar adelante los *expertos* y funcionarios -desde talleres y durante las asambleas-persigue estos objetivos, pero al mismo tiempo -advertimos- fragmenta el territorio y reproduce divisiones urbanas en territorios *seguros* e *inseguros*, protegidos y desprotegidos. Es así que observamos en línea con Morales (2019) que las dinámicas de prevención y de acercamiento terminan por redefinir la presencia estatal a partir de una mayor securitización de todas sus políticas territoriales y una politización de la seguridad que por efecto desplaza y distribuye el delito, no lo disminuye (Sozzo, 2009).

Por otro lado, las acciones que promueven virtudes cívicas de hacerse a sí mismo (Ginga, 2022), *el compromiso o hacer algo para el barrio* repolitizan y encausan actitudes como el “vigilantismo de baja intensidad” (Dikenstein y Caravaca, 2022), la estigmatización, el *chismerío* y hasta cierta condición de víctima. No obstante, -a partir de los acercamientos y relaciones que ambas hemos establecido- entendemos que tal mirada tiende a reducir o simplificar la dinámica de posicionamientos y actitudes que nuestros interlocutores despliegan y ensayan en la vida social. Se torna necesario examinar -en futuros trabajos- esta otra serie de actitudes que involucran prácticas de interconocimiento entre pares y del territorio que posibilitan la creación de proyectos comunes, colectivos.

Hacia el segundo eje trabajamos con las significaciones e identificaciones que despiertan las actividades que se desarrollan en ambos espacios, así como los posicionamientos que se co-construyen en torno a la “buena” o “mala” política, a la figura del *promotor*, a los reclamos y al lugar de los *expertos*. La intención de

<sup>20</sup> En esta línea Boito y Peano (2018) plantean cómo el plan, junto con las políticas de seguridad que venían implementando los gobiernos de De la Sota y Schiaretti, estaban basados en un control horizontal, de la mano de una visión vertical, de penetración de los territorios y vínculos barriales, en el marco de una mirada neoliberal de las políticas públicas y el combate del delito. Sorbera (2017), Pizarro (2017) y El llano en llamas (2014) también remarcan la lógica securitaria neoliberal que impera detrás de políticas públicas que argumentan trabajar desde la prevención, pero que siguen reforzando el brazo punitivista e individualista de las mismas.

*limpiar* o neutralizar los sentidos políticos partidarios, como vimos, conlleva un verdadero trabajo social que despliegan tanto el *promotor* y los *expertos* como algunas/os vecinas/as que participan de los consejos. El ordenamiento del sentido político partidario se logra, inferimos, por la dinámica que adquieren ambos espacios y el formato del “dispositivo participativo” que tiende hacia un proyecto o idea de ciudadanía. Dicho proyecto pareciera orientarse y consolidarse en base a dos dimensiones que operan definiendo el lugar de las/os vecinas/os: “la política” y “la gestión”. Si bien varios elementos que hacen al diseño institucional debieron quedar por fuera de este trabajo, como señalamos, las prácticas que se reproducen en estos espacios se orientan a la “gestión” de las situaciones cotidianas. La construcción de la agenda de reclamos, de las situaciones padecidas, se realiza de un modo particular como vimos: los *promotores* y los *expertos* entienden que gestionando esos reclamos y los problemas desde los saberes vecinales lograrán reducir las oportunidades delictivas y esta es la forma en la que alientan la participación. También entienden de esta forma que su actividad no es política ni “clientelar”, y esto funcionaba como imperativo en el quehacer cotidiano.

Si examinamos esto desde una escala regional -teniendo en cuenta una serie de movimientos políticos que incluyen acuerdos regionales o la circulación de asesores- podemos vincular el primer eje trabajado a una corriente de políticas públicas en seguridad contemporáneas que -entre otras cosas- busca construir “proximidad” entre vecinos y agentes policiales desde la gestión preventiva<sup>21</sup>. La “proximidad” se logra -o se busca lograr- a través de una inmersión en las particularidades vecinales y necesidades puntuales desde los testimonios y relatos, y a partir de allí lograr la *pacificación* de los territorios e indirectamente de quienes habitan allí.

Sin embargo, podemos decir que esta particularización produce, por un lado, una fragmentación en los proyectos colectivos y por otro lado, la segmentación de los barrios -o cuadrantes-. En varias oportunidades, algunos vecinos señalaron que la distribución de recursos y programas no era equitativa, ya que algunos convenios y ayudas económicas se habían concretado más rápidamente en un barrio por sobre otro. Tal diferenciación repercutió directamente en el ánimo y en las ganas de participar que estas/os vecinas/os tenían, que además muchas veces se vio perjudicada por conflictos personales que tenían con vecinas/os de otros barrios.

En este aspecto, la figura del *promotor barrial* es tal vez central. Primero, porque desde su rol como mediador

está conciliando todo el tiempo acuerdos, armoniza tensiones entre vecinas/os y entre éstos y funcionarios/as; segundo, porque logra -con más o menos eficacia- diferenciar su lugar -dentro y fuera del Consejo- en relación a otros funcionarios -y a la política-, al señalar que otros funcionarios eran los que tenían el poder de resolver los problemas que apremiaban a las/os vecinas/os, en ellos deposita la tarea y el interés político de hacerlo, como la posibilidad de agilizar los trámites burocráticos. Vemos, entonces, cómo éstos activistas, encarnan un rol endeble, artesanalmente construido e instituido por ellos mismos y que, por eso mismo, deben negociar una y otra vez con otros actores que sí gozan de credenciales institucionales para intervenir en materia de seguridad (secretarios, ministros, asesores). A estas negociaciones y “mediaciones” permanentes se suman las tensiones, diferenciaciones y acercamientos que deben realizar con referentes sociales que ya vienen trabajando en los territorios. Vemos que si bien erigen su figura a partir de una fuerte diferenciación moral y práctica respecto a “los punteros”, esto no entra en contradicción con la necesidad de tener que recurrir a éstos para poder garantizar la seguridad en eventos, la participación masiva de vecinas/os, el resguardo de nuevas edificaciones, etc. Esta cualidad de permanente negociación, consideremos, les imprime cierto carácter activista a la figura de los promotores.

En esta línea, resultan interesantes las observaciones que realizan Mancini *et al.* (2021) sobre ciertos actores sociales “no consagrados” del campo de la seguridad, como pueden ser vecinas/os que se ocupan en la práctica de estas problemáticas y los promotores que, sin ser “funcionarios de la seguridad”, se ocupan principalmente de dicha problemática. Las autoras analizan que estos actores, en sus cursos de acción, se cruzan con la política sin que ello refiera exclusivamente a la participación a través de las instituciones formales del sistema político. En las experiencias locales observamos que aunque en ocasiones rehúyen de los sentidos políticos tradicionales y se produce una distancia moral respecto de los políticos y de los partidos:

“estos actores circulan en las porosidades entre sociedad y estado: como actores cívicos que se mueven dentro y fuera de estas esferas. Además, en el transcurso de este accionar desarrollan y encarnan un conocimiento experto: un vocabulario específico, una *expertise* local en la materia” (Ibid. 2021: 255).

Finalmente, a partir de la pregnancia de estos posicionamientos *expertos*, así como de la emergencia y uso de esta categoría, es posible analizar las transformaciones que han acontecido en el campo de las políticas públicas en los últimos años. La consagración de esta figura por encima de otra, como por ejemplo la de *profesionales* (como los ya existentes en la Mesa de

<sup>21</sup> Es lo que Sorbera (2017) y Boito y Peano (2018) consideran como una ciudadanía que pasa a ser auxiliar de la policía, o mediadora de la inserción de la misma en los territorios.

Gestión de zona norte), nos habla de un corrimiento en un sentido político no sólo de los términos a través de los cuales se piensan las acciones políticas, sino también de los perfiles reconocidos para implementarlas, en nuestro caso en el universo securitario. En este sentido, el “problema de la seguridad” surge como un marco social disponible a partir del cual los *expertos* plantean resolver los conflictos desde el paradigma de la prevención situacional y social (Ceirano, Samiento y Segura; 2009). El recurso de una jerga más tecnocrática, advierten Frederic y Masson (2006), trajo el reposicionamiento neoliberal del estado en Argentina, apreciable en categorías como “gestión” y “descentralización”. Asimismo, las categorías de esta jerga estuvieron acompañadas de una reclasificación de los agentes y de sus relaciones con el estado propio de la referencia particular que adquirieron.

Así, la participación vecinal es alentada desde un “saber de la experiencia” (Annunziata, 2013) porque *nadie conoce mejor las necesidades y problemáticas del barrio que los vecinos que viven allí* (Claudio, abogado y asesor del Plan, acto inaugural, mayo 2016). Se espera, entonces, que las/os vecinas/os que asistan a las asambleas contribuyan con datos, categorizaciones, problemas, diseñen proyectos con el objetivo de contribuir en la *gestión de la seguridad*, reducir los niveles delictuales, así como generar una definición más amplia y democrática -en términos de nuestros interlocutores- de *seguridad ciudadana*.

Ciudad de Córdoba, 6 de febrero de 2024

## Agradecimientos

Agradecemos a quienes integran el “Núcleo de Antropología de la violencia, muerte y política”, con quienes hace más de diez años venimos compartiendo estas discusiones y reflexiones, a las vecinas, vecinos, referentes sociales, promotores, profesionales y expertos de los barrios en los que trabajamos que nos brindaron su tiempo, sus reflexiones y se mostraron siempre abiertos y dispuestos a participar de nuestros trabajos etnográficos. Por último, agradecemos a la institución de la UNC y de CONICET donde tenemos radicado el proyecto de investigación que nos nuclea y a la Secyt por el apoyo económico al mismo.

## Bibliografía

- Annunziata, R. (2013). Democratizar la ciudad. Los presupuestos participativos en Rosario y Morón. *Revista Nueva Sociedad*, 243 <https://nuso.org/articulo/democratizar-la-ciudad-los-presupuestos-participativos-en-rosario-y-moron/>
- Auyero, J. (2002). Clientelismo político en Argentina:

doble vida y negación colectiva. *Perfiles Latinoamericanos*, 20, 33-52. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/304/257>

- Avritzer, L. (2015). *Los desafíos de la participación en América Latina*, Buenos Aires: Prometeo.
- Ayos, E. (2009). *Plan Nacional de Prevención del delito. Reorganizaciones en el marco del neoliberalismo*. Tesis de Especialización. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Balbi, F. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Balbi, F. (2015). Creatividad social y procesos de producción social: hacia una perspectiva etnográfica. *Publicar*, XIII(XVII), 9-29.
- Balbi, F., Gastañaga J., y Ferrero, L. (2017). Introducción. Pensar la comparación para pensar comparativamente. En Balbi, F. (Eds.), *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Barth, F. (2000). *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Río de Janeiro: Contra Capa.
- Bermúdez, N. (2015). “Algo habrán hecho...”. Un análisis sobre las contiendas morales en el acceso a la condición de activista familiar en casos de muertes violentas (Córdoba, Argentina). *Antípoda Revista*, 25.
- Bermúdez, N. y Previtali M. E. (2014). *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e ‘inseguridad’ en Córdoba*. Córdoba: IDACOR.
- Binder, A.M. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En G. Kessler (Ed.), *Seguridad y ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadora*. Buenos Aires: Edhasa. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/30679-seguridad-y-ciudadania>
- Boito, M.E y Peano, A. (2018). Urbanismo en clave securitario. Descripción y análisis del Plan de Seguridad Provincial (2015-2017). *3º Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana*. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba.

- Crawford, A. y Evans, K. (2017). *Crime Prevention and Community Safety*. Recuperado de: <https://www.palgrave.com/gp/journal/41300>
- Ceriano, V., Sarmiento, J. y Segura, R. (2009). La prevención situacional y la prevención social del delito en las políticas de seguridad. El caso de los foros vecinales de seguridad de la provincia de buenos aires. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Universidad de Buenos Aires.
- Dammert, L. (2003). *Participación comunitaria em prevención al delito em América Latina: ¿De qué participación hablamos?* Santiago de Chile: Centro de Estudios de Desarrollo.
- Dammert, L. (2009). Políticas públicas de Seguridad Ciudadana: innovaciones y desafíos. En G. Kessler (Ed.), *Seguridad y ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadora*. Buenos Aires: Edhasa.
- Daroqui, A. (2003). Las seguridades perdidas. *Argumentos*, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/976>
- De Giorgi, A. (2005). *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Virus editorial. Recuperado de: [https://www.academia.edu/931105/Tolerancia\\_cero\\_Estrategias\\_y\\_pr%C3%A1cticas\\_de\\_la\\_sociedad\\_de\\_control?uc-g-sw=39607515](https://www.academia.edu/931105/Tolerancia_cero_Estrategias_y_pr%C3%A1cticas_de_la_sociedad_de_control?uc-g-sw=39607515)
- Dikenstein, V. (2019). Vecinos en alerta: un rol difícil de institucionalizar. Estudio en la ciudad de Buenos Aires. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24 <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3790>
- Dikenstein, V. y Caravaca, E. (2022). Violencias y vigilantismos: dos marcos conceptuales para pensar un caso en los bordes. Un estudio sociológico en Barracas. En A. Fuentes Diaz, L. Gamallo y L. Quiróz Rojas (Eds.) *Vigilantismo en América Latina: violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*, Buenos Aires: CLACSO; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego".
- El llano en llamas (2014). *Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba*. Disponible en: [www.llanocordoba.com.ar](http://www.llanocordoba.com.ar)
- Fariás, J. (2020). *Governo de mortes: uma etnografia de gestão de populações da favelas no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Papeis Salvagens Edições.
- Fonseca, C. (2005). La clase social y su recusación etnográfica. En *Etnografías contemporáneas*. 1/1, UNSAM. Buenos Aires.
- Frederic, S.A. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos: moralidades y política en Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo. Recuperado de: [www.teseopress.com](http://www.teseopress.com)
- Frederic, S. y Masson, L. (2006). Hacer política en la Provincia de Buenos Aires: representación y profesión política en los 90. *Centro de Estudios de Historia Pública*, UNSAM.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gabaldón, A (2007). Territorialidad, legitimidad y empoderamiento ciudadano en la seguridad ciudadana y el control del delito en América Latina. *Espacio abierto Cuaderno Venezolano en Sociología*, 16(1).
- Galar, S. (2009). Movilización colectiva, acción política y percepción del delito: La justicia y la seguridad como objetos de disputa simbólica y política en la Argentina democrática. *Cuestiones de Sociología*.
- Galar, S. (2017). Problematizar el problema. Apuntes para complejizar el abordaje de la inseguridad en la dimensión pública, *Papeles de Trabajo*, 11. Recuperado de: <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/697/635>
- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Gaztañaga, J. (2013). ¿Qué es el trabajo político? Notas etnográficas acerca de militantes y profesionales de la política. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 133-157.
- Ginga, L.N. (2021). Los efectos de subjetivación del dispositivo de prevención del delito en el marco de la gubernamentalidad de la seguridad, *DILEMAS Rev. Estud. Conflicto Controle Soc.*, 15(02), Universidad Nacional de Rio de Janeiro.
- Giorgis, M. (2000). Urkupiña, la virgen migrante. Fiesta, trabajo y reciprocidad en el boliviano

- Gran Córdoba. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* - Universidad Nacional de Jujuy.
- Hathazy, P. (2014). Inseguridades interpeladas: políticas contra el crimen y las ciudadanías en la Córdoba neoliberal. En N. Bermúdez y M. Previtali (Eds.), *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba*. Córdoba: IDACOR.
- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En P. Champagne. (Ed.), *Iniciación a la práctica sociológica*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ley 9235. (2005). *Ley de Seguridad Pública para la Provincia de Córdoba*. Boletín oficial.
- Ley 10437 (2017). *Modificación de la ley sobre Seguridad Pública y Ciudadana provincial*. Boletín oficial.
- Luneke Reyes, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda de protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302–327.
- Mancini, I., Caravaca, E., y Dikenstein, V. (2021). Hacerse un nombre. Dilemas y tensiones en el trabajo de campo con activistas y militantes en construcción. *Runa*, 42.1 enero-junio.
- Manzano, V. (2013). "Tramitar" y "Movilizar": etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina). *Papeles de trabajo*, 25, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.
- Míguez, D. y Semán, P. (2006). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.
- Neiva Vieira de Cunha (2012). Vivienda popular y seguridad pública: el proceso de 'pacificación' en las favelas de Río de Janeiro. En T. Bolívar y J. E. Espinoza (Eds.), *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*. Instituto de la ciudad. Quito: CLACSO.
- Pegoraro, J. (2002). Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social. En Briceño-León, R. (Ed.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pereyra, S. y Beraldi Spairani, A. (2020). El compromiso político en las víctimas. En M. V. Pita y S. Pereyra (Eds.), *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Teseo.
- Pereira Leite, M. (2012). Da 'metáfora da guerra' ao projeto de 'pacificação': favelas e políticas de segurança pública no Rio de Janeiro. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 6(2), 374-389.
- Perissinotti, M. V. (2017). *Un lugar donde vivir. Procesos migratorios y experiencias políticas en un barrio de la ciudad de Córdoba*. Tesis de Maestría en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba.
- Pizarro, L. (2017). Usos y sentidos de cultura en el Centro Cultural de Villa El Libertador. *XIV Jornadas de Antropología socio-cultural*. Universidad Nacional de Rosario.
- Quirós, J. (2011). Moralismo y economicismo en la política popular: problemas de explicación socio-antropológica. En M. Grimber, M. Hernandez Macedo y V. Manzano (Eds.), *Antropología de tramas políticas colectivas, estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rosato, A. y Quirós, J. (2017). Un ejercicio comparativo: conocimiento y comportamiento político en el trabajo militante de dos partidos políticos en un contexto electoral de la Argentina reciente. En F. Balbi (Ed.), *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Saborio, S. (2017). Policía Pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1(29), 105-122. <https://doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05>
- Semán, P. (2001). Cosmológica, holista y relacional: una corriente de la religiosidad popular contemporánea. *Ciencias Sociales y Religión*, 3(3), 45-74.
- Semán, P. y Ferraudi Curto, C. (2013). La politicidad de los sectores populares desde la etnografía: ¿más acá del dualismo?. *Revista Lavboratorio*, 14(25), 151-165.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Revista Antípoda. Revista De Antropología y Arqueología*, 1(10), 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>
- Sorbera, P. (2017). Reflexión sobre la crisis policial

de diciembre de 2013 en Córdoba y las intervenciones para superarla. *Memoria Académica*. UNLP-FaHCE.

Souza Lima, A.C. (2002). Introdução. Sobre gerar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo. En: A. C. Souza Lima (Ed.). *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará: Núcleo de Antropologia da Política/UFRJ.

Vittorelli, S. (2018). Hacer algo más por el barrio. Participación ciudadana y seguridad en la Córdoba contemporánea. *Publicar*, XIX(XXXI), 165-182.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.